



# Sondaje Vesical







































- Lea atentamente las siguientes instrucciones, y si tiene alguna duda consulte con el personal de enfermería.
- Usted es portador de una sonda vesical. Para asegurar su bienestar y el funcionamiento de la misma, debe seguir las recomendaciones que le facilitamos a continuación.

# ¿QUE ES EL SONDAJE VESICAL?

■ El sondaje vesical consiste en introducir una sonda dentro de la vejiga, para facilitar la salida de la orina retenida por diferentes causas, siendo recogida en una bolsa.



## CUIDADOS DE LA SONDA VESICAL

- La bolsa no deberá tocar el suelo ni tampoco estará por encima de la vejiga o cintura cuando se ponga en pie.
- La bolsa de circuito cerrado ha de cambiarse cada 8 ó 10 días o por desconexión accidental y debe vaciarse cada seis horas como mínimo y siempre que esté llena, con un nivel de más de la mitad de su capacidad..



- El cuidado incluye la inspección del meato uretral (orificio de la uretra), por si hay hinchazón, enrojecimiento o supuración.
- Debe lavarse las manos para cualquier procedimiento antes y después con extrema limpieza.
- Debe realizar una correcta higiene genital, de delante atrás.

# ¿Cómo Sujetar la Sonda Vesical?

- El sistema colector se puede llevar por debajo de la ropa, sujeto a la pierna.
- En el varón le sugerimos el uso de calzoncillos tipo slip de algodón, ya que además de sujetar mejor, permiten llevar el pene hacia arriba sacando la sonda por la parte superior del mismo.
- Si ha de estar mucho tiempo en cama, es conveniente fijar la sonda al abdomen para evitar lesiones. Deberá extremar la atención para no producir acodamientos, arrancamientos accidentales o tirones.



## RECOMENDACIONES GENERALES

### **Higiene**

- Debe ducharse diariamente, no desconectando la sonda de la bolsa (la ducha es más recomendable que el baño).
- No olvide lavar la zona corporal que está en contacto con la sonda vesical, dos veces al día con agua y jabón, así como el tramo de sonda que está más en contacto con ese punto.



■ Es fundamental, tanto para el portador de la sonda como para el cuidador lavarse las manos antes y después de manipular la sonda vesical.



- En el varón es imprescindible lavar toda la zona genital. No debe olvidar limpiar el pene y glande, con agua y jabón.
- Tras el lavado, en el varón, conviene retraer el prepucio y secarlo bien antes de volverlo a su posición.

- En la mujer el lavado genital, se realizará en sentido de delante hacia atrás.
- Después de defecar se limpiará la zona anal siempre de delante hacia atrás.

#### **Alimentación**

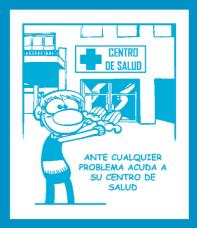
- Si no existe contraindicación beba abundantes líquidos, (de 2 a 3 litros diarios) de agua, infusiones, o fruta natural que es rica en vitamina C.
- Sea moderado en el consumo de té, café, alcohol y bebidas gaseosas.
- Debe evitar el estreñimiento realizando una dieta rica en fibra.
- Para disminuir el olor de la orina puede evitar tomar ciertos alimentos tales como espárragos, coliflor o repollo.

#### **Actividad Física**

- El ser portador de una sonda vesical no supone ninguna limitación para realizar sus actividades de la vida diaria.
- En la medida de lo posible realice su actividad física normal.



- Si presenta fiebre superior a 38 °C.
- En caso de dolor, enrojecimiento o supuración en la zona de la sonda vesical.
- Si la orina es maloliente o tiene mucho sedimento.
- Cuando observe sangre de forma mantenida en la orina.
- Si sale orina alrededor de la sonda frecuentemente.
- Si hay un cese brusco en la expulsión de orina a la bolsa.
- En el caso de caída de la sonda.
- Cuando se le haya dado fecha de cambio de sonda.



## **O**TRAS **R**ECOMENDACIONES

- Tome los medicamentos siguiendo siempre las indicaciones. No interrumpa ningún tratamiento auque note mejoría, ni tampoco se automedique.
- Las bolsas serán recetadas por su médico y las podrá adquirir en la farmacia.
- Si es alérgico al látex, notifíquelo al personal sanitario.
- Recuerde que las sondas vesicales deben cambiarse periódicamente en su Centro de Salud, para ello consulte con el personal sanitario.



#### Edita y Coordina:



Dirección General de Calidad, Acreditación, Evaluación e Inspección

Comunidad de Madrid

#### Con la colaboración de:





Sociedad de Enfermería Madrileña de Atencion Primaria



Sociedad Española de Enfermería Nefrológica







